



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Natagaima, Tolima*

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: DECLARATIVO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
DEMANDANTE: WILIAM ALFONSO BOTACHE DEVIA
DEMANDADO: ISAAC CASTAÑEDA Y PERSONAS
INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICACIÓN: 73-483-40-89-001-2021-00061-00.

Como quiera que el apoderado de la parte demandante, mediante memorial visible en el archivo 47, informó que realizó el pago por Bancolombia el 18 de agosto de 2021 para la Inscripción de la demanda ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación Tolima y aunado a ello acreditó ese pago, sin que hasta la fecha la mentada entidad haya dado respuesta al respecto, se dispone por el Juzgado en aras de impulsar el presente proceso,

PRIMERO: REQUERIR a la Oficina de Registro para que allegue el respectivo certificado de inscripción de la demanda.

SEGUNDO: Allegado el documento correspondiente, ingrese nuevamente el proceso al Despacho.

TERCERO: Dejar en conocimiento de la parte interesada la respuesta procedente de la Agencia Nacional de Tierras obrante en el archivo número 50 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

LUZ NELCY MARTINEZ LAGUNA
JUEZ

UZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE NATAGAIMA TOLIMA

31 de enero de 2022

Para notificar legalmente la providencia anterior, se
fijó Estado No. 005

Hoy a las 7:00 a.m.

ÁNGELA PATRICIA RAMÍREZ PATIÑO
Secretaria

Firmado Por:

**Luz Nelcy Martinez Laguna
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Natagaima - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **974718109f778e288bb449267b70514e5f32814ad68a1c3b430d1ed5421a6407**

Documento generado en 28/01/2022 03:58:13 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>